

AGENCIA de NOTICIAS

Prensa del Pueblo

Noticias de y para organizaciones sociales que trabajan por la liberación de nuestro pueblo.

Este resumen semanal de noticias y comunicados se entrega sin costo. La Agrupación Rojinegra invita a compartir el periódico una vez leído con otros y otras.

PANORAMA SINDICAL: PAROS, DESPIDOS, MOVILIZACIONES Y RESTRICCIÓN A LOS DERECHOS GREMIALES



(Red Eco).- Se sigue profundizando la crisis laboral en Argentina. A las dificultades de los metalúrgicos, los trabajadores de prensa y los estatales, se le suman los frigoríficos por la caída de la industria y los empleados de los aeropuertos. Red Eco Alternativo

Sólo los sindicatos podrán convocar a Huelga
La Corte Suprema resolvió este martes que sólo los gremios tienen el derecho de promover huelgas u otras medidas de fuerza, al determinar que los grupos informales de trabajadores no pueden promoverlas por sí solos.

Los jueces de la Corte Ricardo Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco y Juan Carlos Maqueda sostienen que las medidas de fuerza promovidas por grupos informales o no reconocidos no son legítimas.

A criterio del máximo tribunal, el segundo párrafo del artículo 14 bis de la Constitución Nacional reconoce "como titulares del derecho de declarar una huelga" a "aquellas entidades profesionales que surgen como fruto del despliegue del derecho a la 'organización sindical libre y democrática'", es decir, "a las asociaciones sindicales a las que la Constitución habilita para el ejercicio de derechos colectivos".

El fallo no sólo restringe el derecho a huelga sino que deja desprotegidas a las comisiones internas, cuerpos de delegados, a los trabajadores tercerizados, o los que no tienen representación sindical o a cualquier colectivo de trabajadores que decidan organizarse o definir alguna medida de fuerza independientemente o contrario a las conducciones.

Cese de actividades en frigoríficos exportadores

La Federación Gremial de la Industria de la Carne realizó este miércoles y jueves un cese de actividades, ante la falta de respuestas satisfactorias al reclamo salarial realizado en las negociaciones paritarias con el Consorcio Exportadores de Carnes Argentinas (CECA).

La medida alcanzó a los frigoríficos de todo el país que componen el Consorcio Exportadores de Carnes Argentinas.

La Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus derivados cuenta con más de 50.000 afiliados y más de 50 seccionales en todo el país. Nuclea a trabajadores de la carne, tanto roja como avícola.

Paro de ATE en todos los aeropuertos del país

Los trabajadores de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) realizarán un paro de 48 horas los días viernes 10 y sábado 11 de junio para enfrentar el proceso de privatización de distintos sectores dentro de los aeropuertos argentinos.

A partir de esta medida, durante esa doble jornada se suspenderán todos los vuelos, garantizando únicamente los vuelos sanitarios. La medida tendrá vigencia, en todos los aeropuertos del país, desde las 6 de la mañana del día 10 a las 6 de la mañana del día 12 de junio.

La huelga de los trabajadores llega en respuesta a la grave situación que atraviesa el sector. Es que el Gobierno nacional, de forma ilegal, quiere imponer de la mano de un sindicato patronal, un convenio de empresa para los Servicios de Navegación Aérea, generando las condiciones previas para una inminente privatización.

Los trabajadores reclaman:

- Convenio Colectivo de Trabajo democrático y que resguarde la estabilidad laboral y salarial.
- Ningún aeropuerto bajo control militarizado.
- Paso a planta permanente de los trabajadores contratados.
- Pago de re-encasillamientos adeudados y cumplimiento de los salariales pre-existentes.

VECINOS EN DEFENSA DEL TERRITORIO PRESENTARAN NOTA EN EL MUNICIPIO

El Bolsón (ANPP)- Reproducimos comunicado de la Asamblea de vecinos de la comarca.

Este lunes 13 de junio a las 10 hs, vecinos de Mallín Ahogado presentarán una nota en la municipalidad de El Bolsón, solicitando información y documentación acerca de las irregularidades de la obra del interconectado "Lago Escondido-Barrio Usina", responsabilidad de la empresa Patagonia Energía.

Invitamos a organizaciones y a la comunidad toda, a informarse y a acompañar este pedido.

Vecinos y vecinas en defensa del territorio.



- Recomposición salarial urgente.
- Apertura de concursos para cargos.

Jujuy: Multitudinaria marcha por el Ingenio La Esperanza Familiares de los trabajadores de Ingenio La Esperanza y vecinos de la localidad de San Pedro realizaron el lunes una multitudinaria marcha, exigiendo al Gobierno provincial que se resguarde esa fuente laboral.

La gente se convocó en la plaza General Belgrano de San Pedro y desde allí partió portando carteles y pancartas expresando su repudio por la ley de Emergencia Económica, Productiva y Social que se aprobó en la Legislatura y que de acuerdo a lo expresado, pone en riesgo la estabilidad de la propia empresa y en consecuencia a toda la masa trabajadora, además del malestar generado por el voto que dieron diputados del departamento, a quienes tildaron de traidores.

Buenos Aires: Portuarios van al paro

La seccional Buenos Aires Puertos de la Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos (APDFA) lanzó un paro de actividades con movilización en repudio al decreto 511/16 firmado por la gobernadora María Eugenia Vidal, que "pone en jaque la actividad portuaria" de la provincia.

El gremio denunció que la disposición del Ejecutivo "afecta seriamente el funcionamiento de toda la actividad portuaria de la provincia de Buenos Aires", poniéndose "en riesgo la continuidad laboral" de los trabajadores de la Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Entre otros puntos, el gobierno provincial establece que "las Unidades Portuarias serán otorgadas en concesión al sector privado", y será el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología quien "fijará las modalidades y procedimientos para su otorgamiento, de conformidad a la normativa vigente en la materia y los respectivos planes reguladores".

La organización gremial anticipó que pedirá la derogación del mencionado decreto y reclamará la apertura de una mesa de diálogo con el objetivo de participar en las próximas definiciones en materia de política portuaria.

Fuentes: ACTA-CTA; Resumen Latinoamericano; www.eltribuno.info

VOLVER SOLA A CASA, EL CORTO VIRAL QUE NARRA EL ACOSO CALLEJERO

(Cosecha Roja).- Caminar sola por la noche puede convertirse en una escena de terror. Cualquiera mujer lo sabe. El corto francés 'Au bout de la rue' ('Al final de la calle'), lo muestra de una forma muy sencilla y clara, que se publicó en marzo en Youtube y en las últimas horas se comenzó a viralizarse.

El cortometraje, dirigido por Maxime Gaudet, muestra en apenas tres minutos y unos segundos cómo una mujer puede sentirse acosada en plena noche si camina sola. Y, de forma muy sutil, cómo ese vivir con miedo está naturalizado.
<https://youtu.be/9W7EmM9Pg38>



AGENCIA de NOTICIAS
Prensa del Pueblo
Noticias de y para organizaciones sociales que trabajan por la liberación de nuestro pueblo.
<http://prensadelpueblo.blogspot.com> - delpueblo.prensa@gmail.com
El presente boletín fue impreso por Ediciones El Choike. Podes descargar todos los ejemplares en formato virtual en www.radiolaneegra.com.ar/elchoike.htm

SE EXTIENDE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL FESTIVAL AUDIOVISUAL DE BARILOCHE

(FAB)-Se extiende hasta el 20 de junio la recepción de material para el Festival Audiovisual Bariloche.

Ante la gran cantidad de consultas recibidas de realizadores de todo el país, se prorrogó la fecha para la recepción de trabajos para participar de la próxima edición del FAB 2016, que se realizará del 19 al 25 de septiembre en San Carlos de Bariloche. Para más información se puede consultar en www.festivalfab.com.ar o seguir a través de www.facebook.com/FestivalAudiovisualBariloche.

Hasta el 20 de junio se podrán enviar los trabajos para participar de las 10 secciones en competencia de este importante encuentro de las artes audiovisuales de la Patagonia. Por cuarto año consecutivo de realización, este festival se ha posicionado entre los más importantes de la región, y convoca a realizadores de todo el país, siendo una oportunidad, no solo de encuentro e intercambio, sino de acceso a las últimas tendencias en cine y video.

Con ocho categorías exclusivamente destinadas a los realizadores patagónicos (Competencia Patagónica de Largometrajes, Competencia Patagónica de Cortometrajes, PEC Patagónico - Proyecto En Construcción-, Competencia Patagónica de Cortometrajes para menores de 21 años, Competencia Patagónica VAI (Video Arte Instalación), Competencia Patagónica Video Clips

Competencia Patagónica Video Danza, Competencia Patagónica Series), y dos a nivel nacional (Competencia Nacional de Largometrajes, y Competencia Nacional de Cortometrajes), se espera para este año superar ampliamente a las convocatorias anteriores.

Los reglamentos y las fichas están disponibles en la página web oficial del evento: www.festivalfab.com.ar. La inscripción es gratuita, y se podrán presentar obras realizadas a partir del 1 de enero 2014, que no hayan participado en ediciones anteriores. En la categoría patagónica se deberá comprobar fehacientemente la residencia no menor a 3 años, abarcando a La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida, Islas Malvinas y del Atlántico Sur. En tanto, los alumnos oriundos de alguna de estas provincias que se encuentren cursando carreras afines en audiovisuales fuera de la región podrán participar presentando certificado de alumno regular expedido por la Institución.

Editorial

¿Planificamos la Esperanza?

"(...) quien se entrega a la tristeza, renuncia a la plenitud de la vida, y entregarse a la tristeza es quedar con la mirada fija en lo perdido y no poder ver lo que nace, lo que vive, lo que crece y que es antagónico a esa pérdida. La tarea es entonces planificar la esperanza. Es decir reconocer el valor subjetivo de los proyectos. Hay muchos que hoy, aunque sufran no se entregan a la tristeza y luchan para gestar y sostener para sí y para otros la esperanza(...)" E. Pichón Riviere, 1985

"El arte de nuestros enemigos es desmoralizar, entristecer a los pueblos. Los pueblos deprimidos no vencen. Por eso venimos a combatir por el país alegremente. Nada grande se puede hacer con la tristeza." (A. Jauretche)

¿Cómo hacemos para planificar la esperanza? ¿Cómo hacemos para surgir como pueblo? ¿Cómo hacemos para ver por dónde hay otra opción?. Algunas reflexiones ante tanto embate del sistema, ante tanto bombardeo de cosas negativas que pasan, que nos hacen sentir angustiados e impotentes y no poder ver aunque sea una llanita. Ellos (los de arriba, el gobierno, los oligarcas, los capitalistas, el sistema), necesitan gente triste y paralizada, envían cuotas de sufrimiento constante para mantenernos deprimidos, haciéndonos creer que nuestro compañero es nuestra competencia, o incluso que debemos competir contra nosotros mismos. También nos hacen creer que las marchas no sirven, que las manifestaciones populares son invisibles, que lo único que se ve es lo que muestran los medios de comunicación hegemónicos, que el éxito es individual, que tener es poder, que para sobrevivir hay que aplastar. Que el poder que está del otro lado es tan grande, que será imposible pensar en otro mundo más justo, más igualitario, más libre. La impotencia genera tristeza y cuando ésta se hace constante, se acarrea una mochila, que es difícil llevar a cuestas y que a veces se hace imposible, insoportable. Pero esta es una parte de la realidad, es decir, hay muchas formas de ver el mundo y de mirarlo. Una forma es percibirlo desde las sombras que nos proyectan los grandes medios, discursos oficiales, repetidos y reproducidos. Otra forma es "tomando conciencia". Esto significa poder ver más allá de esas sombras proyectadas por otros (tal alegoría de la caverna de Platón) y empezar a ver con nuestros propios ojos. Aunque sin caer en la soberbia de que quienes nos decimos conscientes, sin cosas que trabajar, que ver, que estudiar. Pero por ahí está el camino. Camino difícil, lento, largo este de generar conciencia. Es decir, no desesperarse, no pensar que todo cambia de repente, o que por que gane una discusión en una asamblea, eso es lo que todos van a creer y a sostener en el tiempo. No siempre fue así, no siempre en la historia fuimos minoría. Quizá hoy sí, en este contexto, somos minoría, quizá mañana no lo seamos. Esto tiene que estar en nuestro pensamiento, al igual que mantener una mente despierta y revolucionaria. Es decir, ¿cómo me voy a levantar, a luchar contra algo que no existe, que no veo, que no percibo?. Y por ahí vamos. Los esclavos contemporáneos no somos conscientes de que lo somos, estamos llenos de placebos que alivian el dolor o nos zambullen en un sopor de anestesia. Cuando nos despertamos de esos estados, creemos que esta realidad es la única posible, que sólo debemos cuidar a los nuestros, a nuestra quintita, que se puede sólo, que el otro es un competidor y hay que eliminarlo o callarlo. Entonces volvemos a la idea de tomar conciencia. No cómo algo abstracto, sino como algo que surge de la acción y tiene su vuelta en la teoría, en la reflexión y en el pensamiento. Para terminar, así como tomamos a Pichón Riviere, gran luchador en contra del "padecimiento humano", quien descubrió que para curarse de esa depresión, las personas tenían que luchar contra las causas mismas que la generaban, ser crítico y adaptarse activamente a esta sociedad, también tomamos el pensamiento de Jauretche que habla de combatir con alegría ante los enemigos que quieren desmoralizarnos. Por eso, hoy más que nunca organicémosnos por la esperanza, acompañémosnos en la lucha, no nos dejemos caer, no seamos individualistas, dejemos nuestros egos para el sistema, sintámonos un par con el otro y con la otra. Construyamos, vivamos, puteemos, riámonos, comprometámonos, sintamos. Seamos la chispa, que encenderá la llama.

ESQUEL

MILITANTES PERSEGUIDOS EN ESQUEL ¿HUBO CONNIVENCIA ENTRE LOS ESPÍAS Y LA JUSTICIA?

(No A La Mina).- La aparición de un agente de la AFI en Esquel sin orden judicial podría poner en evidencia la connivencia entre servicios de inteligencia y parte de la Justicia en la región. Una causa se tramita en los tribunales Federales a partir de la cual se procesó al agente. En tanto, tras la denuncia en contra de los fiscales por parte de los vecinos que fueron fichados por el espía, el Consejo de la Magistratura resolvió archivar la causa.

Por Pablo Quintana para El Extremo Sur

El 31 de agosto del año pasado los fiscales de la Circunscripción Esquel del Poder Judicial de Chubut, Fernando Rivarola, Alicia Fernanda Révori y María Bottini, se vieron obligados a presentar una denuncia penal -en el Juzgado Federal a cargo de Guido Otranto- ante la posible comisión de un delito: realizar tareas de inteligencia interna.

Es un tema extremadamente sensible para una provincia que cuenta en su haber con los hechos sucedidos en el caso de espionaje interno llevado adelante entre los años 2002 y 2006 en la Base Naval Almirante Zar, por la que fueron condenados el jefe y subjefe del Estado Mayor conjunto de la Armada junto a otros trece marinos.

Un mes después de aquel gesto de los fiscales, el ex fiscal de Estado Miguel Montoya y los vecinos espionados presentaron denuncias contra los tres integrantes del Ministerio Público Fiscal. Y más tarde se sumaron como querellantes en la causa federal.

La instancia del Consejo de la Magistratura quedó sellada después de que por mayoría el cuerpo colegiado decidiera archivar la denuncia. En su última sesión en Trelew resolvió con el voto de siete consejeros esa medida, mientras cuatro de ellos se mostraron más prudentes y propusieron esperar una resolución de la Justicia Federal. Uno solo se inclinó por elevar la causa a un jury de enjuiciamiento.

La cara más visible de todo este proceso es la de Rivarola, que actúa como Coordinador del Sector de Investigaciones y Delitos Complejos de la Oficina Fiscal con asiento en Esquel.

Conexiones

El escándalo del espionaje hacia vecinos, periodistas y abogados de Esquel se produjo en medio del proceso judicial que encabeza la fiscalía contra los mapuches que protagonizan desde marzo del año pasado la recuperación del territorio en Vuelta del Río, en cercanías de El Maitén.

El Procurador General de la provincia Jorge Miquelarena dispuso que esa oficina quede a cargo de la investigación del conflicto por el predio que disputan aborígenes y la estancia Compañía Tierras del Sud en Leleque.

Fue entonces cuando apareció en escena un agente de inteligencia en los Tribunales de Esquel, "un topo" que hoy se encuentra procesado aunque su identidad se mantiene en reserva de acuerdo a lo que establece la ley de Inteligencia. Bottini y Rivarola fueron los encargados de recibir al informante, que desde un comienzo se presentó como integrante de la Delegación Trelew de la Agencia Federal de Investigaciones (ex SIDE). El hombre habría tenido un antecesor. Otro agente de los servicios que terminó con un accidente automovilístico en la ruta que une Esquel con Trelew, a mediados de marzo del 2015, y que casi le costó la vida. Ese espía, en particular, había intentado infiltrarse en la Asamblea de Vecinos Autoconvocados haciéndose pasar por fotógrafo.

El relato del Topo

"El Topo" que decidió visitar a los fiscales prometió mucha información en torno a la recuperación territorial, pero fue tan variada y disímil que ofreció dejarla en formato digital, descargándola desde un disco externo en la computadora de Rivarola, titulándola "Información Inteligencia". La entrevista terminó en ese momento y no se tuvo más contacto con el espía, excepto telefónicamente. Para la fiscalía, la causa que envolvía a mapuches y Benetton era de una gravedad extrema, al punto tal que supo peticionar la aplicación de la ley Antiterrorista, instancia que le fue rechazada por el mismo juez Otranto.

En junio se realizó la audiencia de apertura de la investigación en la cual el único procesado era Martiniano Jones Huala, un albañil -especializado en construcción natural-, vecino de Esquel y descendiente aborígen. Sobre él pesó la sospecha de terrorismo, según las conjeturas de la fiscalía.

Fue en ese transcurso, cuando la Defensoría Pública solicitó copia del legajo fiscal. En esa transferencia de archivos informáticos estaban incluidos los registros aportados por el agente de inteligencia.

Fichas, como en la dictadura

El escándalo tomó estado público cuando el Defensor Oficial, Fernando Radziwowski anunció con preocupación la existencia de las fichas de vecinos, abogados y periodistas de Esquel en la audiencia del 28 de agosto, frente al silencio mórbido de los fiscales Révori y Bottini.

Sólo cuando los fiscales advirtieron que en las redes sociales y en la prensa se mencionaba la tarea de inteligencia sobre vecinos que tenían en común su participación en el movimiento por "No a la Mina", convocaron a la Defensora Penal Bagnato y labraron un acta dejando constancia de que esa documental no estaba agregada formalmente al legajo fiscal.

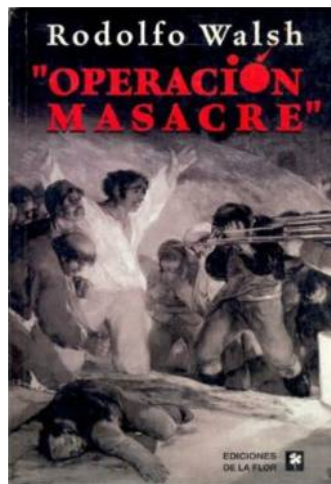
Así, en agosto se vieron obligados a presentar la denuncia en los tribunales federales. Lo llamativo es que Rivarola señaló que hasta entonces ninguno de los fiscales había podido procesar la información que les había dejado esta persona, agregando que resultaba de muy baja calidad a los fines procesales. "Esa actividad ilegal", como definió Rivarola en referencia a la radio comunitaria Kalewche, recién fue denunciada cuando tomó estado público. "Nosotros ni bien tomamos conocimiento del contenido hicimos la denuncia, si hubiésemos sabido antes la hubiésemos hecho en su momento", dijo el integrante del Poder Judicial cuando fue consultado acerca de por qué no denunciaron antes que transcurrieran tres meses desde que se llevó ese material de manera ilícita a los tribunales.

El fiscal y el Topo

Lo cierto es que el contacto entre el fiscal y El Topo continuó posteriormente a través de comunicaciones telefónicas e inclusive en la Brigada de Investigaciones de la Policía del Chubut con dos integrantes de la Delegación Trelew de la AFI, conocidos del personal de la brigada, que le confirmaron que la persona que concurrió a la Oficina Fiscal de Esquel era un agente de ese organismo de inteligencia.

El Topo admitió haber investigado durante más de un año el proceso de recuperación que se realiza en cercanías de El Maitén, acompañando en algunos casos las actividades policiales que se desarrollaron en ese lugar a la vera de la Ruta N° 40.

LA "REVOLUCIÓN" FUSILADORA Y RODOLFO WALSH



Por Oscar Castelnuovo

(APL) Ayer se cumplieron 60 años de los fusilamientos clandestinos contra doce civiles (de los cuales cinco murieron) que participaron del levantamiento encabezado por el general Juan José Valle contra la tiranía de Pedro Eugenio Aramburu e Isaac Rojas, en los basurales de José León Suárez, partido de General San Martín. La masacre, en el contexto de la que sería una prolongada Resistencia peronista, fue un episodio represivo, silenciado e impune que también dispuso el fusilamiento público de Valle y diecisiete militares sublevados, así como las ejecuciones clandestinas de más civiles en la localidad bonaerense de Lanús. En total los muertos fueron 27. Parte de estos crímenes permanecieron ignorados

hasta que el periodista Rodolfo Walsh los sacó a la luz en 1957 a través de un relato novelado que tituló Operación masacre. Años más tarde, el 25 de marzo de 1977, Walsh moriría combatiendo a otra dictadura. Su cuerpo fue visto en la Escuela de Mecánica de la Armada, luego que un grupo de tareas, en el que se esforzaba el capitán Alfredo Astiz, lo emboscara en la esquina porteña de San Juan y Entre Ríos. Walsh iba disfrazado de anciano repartiendo en los buzones la "Carta de un escritor a la Junta Militar". Antes de caer, solo, llegó a disparar su pistola calibre 22.

De las doce militantes fusilados en Suárez, murieron en el acto Carlos Lizaso, Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Vicente Rodríguez y Mario Brión. Otros siete sobrevivieron a la masacre: Reinaldo Benavidez, Rogelio Díaz, Horacio Di Chiano, Norberto Gavino, Miguel Ángel Giunta, Juan Carlos Livraga y Julio Troxler. Luego, algunos de ellos fueron asesinados por la Triple de Isabel Perón y López Rega y por la dictadura cívico-militar iniciada en 1976 por el general Jorge Videla.

Debido a los fusilamientos con los que la autodenominada "Revolución Libertadora" de Aramburu reprimió el levantamiento fue llamada por el pueblo Revolución Fusiladora. Así, la investigación de Rodolfo Walsh demolió el silencio y dio nacimiento al más trascendental periodista argentino.

Años más tarde, el 25 de marzo de 1977, Walsh moriría combatiendo a otra dictadura. Su cuerpo fue visto en la Escuela de Mecánica de la Armada, luego que un grupo de tareas, en el que se esforzaba el capitán Alfredo Astiz, lo emboscara en la esquina porteña de San Juan y Entre Ríos. Walsh iba disfrazado de anciano repartiendo en los buzones la "Carta de un escritor a la Junta Militar". Antes de caer, solo, llegó a disparar su pistola calibre 22.

TODAS LAS NOTICIAS DE ORGANIZACIÓN Y LUCHA

PODES ENCONTRARLAS EN

<http://prensadelpueblo.blogspot.com.ar>

<http://radiolanegra.blogspot.com.ar>

Contacto: delpueblo.prensa@gmail.com

Del 8 al 9 de junio se realizó en Roma la reunión Grupo de Trabajo de composición abierta del Comité de Seguridad Alimentaria respecto a los mercados vinculados a los sistemas alimentarios locales, nacionales y regionales. A continuación podrán ver la intervención de Ramona Duminiociu y Angel Strappazon delegados de La Vía Campesina.

Ramona Duminiociu - Ecorrales Rumania - ECVV - Vía Campesina

A nivel mundial, más del 80 % de los productores a pequeña escala operan en mercados locales y nacionales de alimentos, y la mayoría de ellos realizan sus intercambios de manera informal. A través de estos mercados extremadamente diversos transita la mayoría de los alimentos que se consumen en el mundo. Funcionan en espacios territoriales que pueden ir desde el plano local al transfronterizo o regional, y pueden situarse en contextos rurales, periurbanos y urbanos.

Se vinculan directamente con los sistemas alimentarios locales, nacionales o regionales: los alimentos se producen, se procesan, se comercian y se consumen dentro de un espacio determinado y el valor añadido que aportan se mantiene y redistribuye en ese espacio, ayudando además a crear empleo. Pueden presentar una configuración estructurada o funcionar de manera más informal o específica, lo que ofrece una mayor flexibilidad a los productores a pequeña escala y les impone menos barreras de entrada y les concede un mayor control sobre los precios y sobre las condiciones del mercado. Desempeñan múltiples funciones que van más allá del intercambio de bienes, actuando como un espacio para la interacción social y el intercambio de conocimientos. Son extremadamente inclusivos y se muestran accesibles a productores a pequeña escala y otros grupos en situación de inseguridad alimentaria, en especial las mujeres, contribuyendo por tanto a materializar su derecho humano a la alimentación.

Pese a su importancia, se suele pasar por alto a los mercados informales en los sistemas de recopilación de datos, con la consiguiente repercusión negativa sobre la base empírica para fundamentar políticas públicas. Puesto que la mayoría de las mujeres que actúan como productoras a pequeña escala suelen participar en mercados informales, su contribución esencial a los sistemas alimentarios (incluida la distribución de alimentos) y al crecimiento económico permanece prácticamente invisible por lo que respecta al comercio y a los procesos de elaboración de políticas de desarrollo, lo que hace que se enfrenten a barreras socioeconómicas particulares a la hora de acceder a los recursos y a las oportunidades de mercado, con el consiguiente aumento de la marginalización y la consiguiente conculcación de sus derechos.

En vista de su importancia para la seguridad alimentaria y para los medios de vida de los productores a pequeña escala, las políticas e inversiones públicas deberían orientarse hacia el fortalecimiento, la expansión y la protección de los mercados territoriales.

Para ello, solicitamos la adopción de recomendaciones para la recopilación de datos exhaustivos sobre los mercados locales, nacionales e informales –tanto rurales como urbanos– vinculados a los territorios, con el fin de mejorar la base empírica para fundamentar políticas, lo que incluye recabar datos desglosados por sexo, e incorporar esta práctica como un elemento habitual de los sistemas nacionales e internacionales de recopilación de datos. También, queremos destacar entre las recomendaciones políticas la transparencia en la fijación de precios de los productos agrícolas que ofrezcan una buena remuneración para la labor de los productores a pequeña escala y sus propias inversiones, incluidas las mujeres rurales. Las políticas de fijación de precios deberían conceder acceso a los productores a pequeña escala a información oportuna y asequible sobre el mercado para que tomen decisiones fundamentadas sobre qué, cuándo y dónde vender, protegiéndose frente al abuso de poder de los compradores, en especial en mercados concentrados.

Angel Strappazon, Movimiento Nacional Campesino Indígena de Argentina, Cloc- Vía Campesina.

Gracias por los esfuerzos que hacemos entre todos para el bien de los pequeños productores y también para el bien de los consumidores y de nuestros pueblos. En lo que respecta a las compras públicas, nuestras recomendaciones se basan en destacar oportunidades para que los productores a pequeña escala puedan contar con una demanda constante y estable de productos agrícolas y para que los consumidores puedan acceder a alimen-

tos saludables, nutritivos, diversificados, frescos y producidos a nivel local, también durante crisis y conflictos. En segundo lugar, solicitamos la promoción de programas de adquisiciones institucionales en escuelas, hospitales, cárceles, residencias para ancianos y comedores de funcionarios públicos, proporcionando alimentos producidos por los productores a pequeña escala a través de mecanismos participativos que los incluyan en el proceso.

Finalmente, proponemos mejorar los procedimientos de adquisición en colaboración con los productores a pequeña escala y sus organizaciones, con modalidades adaptadas que pueden incluir un lenguaje simplificado, la omisión de las fianzas de cumplimiento, adelantos rápidos y frecuentes y cantidades y plazos viables.

SERPAJ:

PREOCUPACIÓN POR LA DELEGACIÓN DE PODER EN FUERZAS ARMADAS.

Desde el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) adherimos y difundimos el siguiente comunicado de la Comisión Provincial por la Memoria. La Comisión Provincial por la Memoria (CPM) manifiesta su preocupación por la puesta en vigencia del decreto 721/2016 que delega a los mandos militares facultades que, desde el retorno de la democracia, correspondían al poder político constituido por el voto popular. Esta decisión atenta contra el control civil de las Fuerzas Armadas, avanza contra un principio político conquistado con la recuperación democrática, y se inscribe en una política de ampliación de las competencias y autonomía de todas las fuerzas policiales y de seguridad. Estas definiciones se dan en un escenario de creciente conflictividad social y de preocupante alineamiento hacia las doctrinas de las "nuevas amenazas" que propician regímenes de excepción y la militarización de la seguridad interior. Fundamentado en la necesidad de "establecer procedimientos ágiles" y "actualizar el régimen de delegación de facultades", el decreto 721/2016 publicado en el Boletín Oficial el 30 de mayo, que modifica en parte el decreto 436/84 firmado por el ex presidente Raúl Alfonsín, delega en los mandos militares cuestiones claves como designaciones, ascensos, bajas, licencias, entre otras competencias, dando mayor autonomía a las Fuerzas Armadas y perdiendo parte del control por parte del poder civil. Para la CPM, esta delegación de facultades y competencias en los mandos militares es un claro retroceso en la conducción política de las Fuerzas Armadas otorgándoles mayor injerencia en la definición de las políticas de seguridad. En su momento, el citado decreto del presidente Raúl Alfonsín constituyó un pilar de la recuperación democrática porque significó eliminar la autonomía de la que gozaron las Fuerzas Armadas y su subordinación al poder civil. La autonomía de la que gozaban generó, en gran medida, las condiciones de posibilidad de los golpes de estado y el genocidio perpetrado en la última dictadura. La delegación de esas facultades en las autoridades civiles y las reformas sancionadas en los años posteriores consolidaron la conducción política del estamento militar y contribuyeron a fortalecer el proceso democrático. Por el contrario, el decreto 721/2016 vuelve a restablecerle a los jefes de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas competencias que, desde la vuelta a la democracia, había asumido el Ministerio de Defensa. Entre ellas, figuran la designación de los oficiales en los cargos que no constituyen la conducción superior de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas, la disposición de las bajas y los retiros obligatorios de los oficiales jefes y oficiales subalternos, el otorgamiento de los ascensos de los suboficiales, y designación del personal militar retirado para funciones docentes en el marco del estatuto para el personal docente civil de las Fuerzas Armadas. Esta decisión, sumada a los recientes proyectos enviados al congreso y que propician regímenes de excepción en la persecución de los delitos, no hacen más que profundizar la tendencia hacia la militarización de la seguridad pública y significa el debilitamiento de los acuerdos estructurantes de la democracia. Los recientes condenas para los responsables del plan Cóndor tienen como contrapunto el alineamiento político a las nuevas doctrinas de seguridad promovidas para el Cono Sur por los Estados Unidos en la autoproclamada guerra contra las nuevas amenazas (terrorismo y narcotráfico entre otras). La CPM considera que estos retrocesos deben ser corregidos rápidamente con el compromiso de todos los sectores políticos. Los debates y las propuestas para el fortalecimiento de la democracia deben tener como pilar indiscutible la tajante delimitación asumida en la post dictadura militar entre la seguridad interior y la seguridad exterior.

EFEMÉRIDES

15-jun-1923. Kurt Wilckens es asesinado en la cárcel.

17-jun-2010: asesinato a manos de la policía en Bariloche: Bonafini, Cardenas y Carrasco.

19-jun-1764: Nace en Sauce, Canelones, José Gervasio Artigas.

20-jun-1996: Inicia la primera pueblada (que se extiende hasta el 27 de junio) en Cutral C6 y Plaza Huincul.



PRIMER FORO PATAGÓNICO SOBRE EDUCACIÓN

El Bolsón (ANPP)-Compartimos el documento final del Primer Foro Patagónico sobre Educación, que se realizó el fin de semana pasado en San Carlos de Bariloche:

San Carlos de Bariloche 29 de Mayo de 2016

El Primer Foro Patagónico de Educación, reunido en el Centro de Educación Media N° 99 de San Carlos de Bariloche, se constituyó con la participación de familias, estudiantes de Educación Media y Superior; docentes de Educación Maternal, Inicial, Primaria, Media y Superior de las Modalidades Común, Rural, Intercultural Bilingüe y Especial, organizados en Comisiones.

Nos convocamos a este Foro porque:

La Educación que queremos es parte del Proyecto de país que queremos. Y preguntarnos qué país queremos para hoy y para el futuro nos obliga a pensar estratégicamente, a ser parte de la construcción de las Políticas Públicas.

Hoy más que nunca debemos estar atentos y de pie en defensa de la educación pública y en defensa de los derechos de los trabajadores, de TODOS los trabajadores.

Por eso la convocatoria a este Foro fue a toda la Comunidad Educativa.

Porque tenemos estudiantes trabajadores, porque las familias son familias de trabajadores, porque los docentes somos trabajadores, porque las instituciones que trabajan junto con las escuelas están formadas por trabajadores.

Y por eso en este Foro convocamos a mirar las escuelas que hoy tenemos para poder sincerar las condiciones en que enseñamos y en que aprendemos, cuáles son las políticas que están en avance y que perjudican al Pueblo.

Y cómo nos vamos a organizar para impedir el avance de esas políticas que apuntan a legitimar a través de las leyes, los decretos y las resoluciones el modelo educativo para el proyecto financiero agro-exportador neoliberal. Un modelo que ya conocemos: Un modelo educativo basado en la fragmentación, la exclusión de las mayorías y la mercantilización de la educación. Se centra en una formación docente reproductora de un saber- conocimiento producido por otros, obligando al docente a una capacitación permanente para la suma de puntaje, pero no orientado a una formación crítica de análisis de la realidad social argentina latinoamericana.

Entonces, seguiremos discutiendo qué necesitamos enseñar y aprender y cómo lo hacemos, para que la Educación sea masiva, para todos y no para algunos. Una problemática que nos debe unir y sobre la que tenemos que seguir avanzando para que lo construido en los Foros sea parte de las Políticas de Estado.

Tras dos jornadas de debate y análisis de la situación actual de la educación en nuestra región, priorizamos los siguientes reclamos y elaboramos propuestas de trabajo para caminar hacia esa Educación que Queremos:

Aumentar Los Presupuestos En Políticas Públicas:

Nos sumamos al reclamo del aumento presupuestario para Educación, propuesto por CTERA, que permita que el Estado garantice:

- el NO cierre de escuelas y de cargos utilizando sólo la variable matrícula como determinante para tal decisión.

- La creación de equipos de ETAP por escuela - en todos los niveles- y no por supervisión, y la apertura de espacios que permitan la creación de redes con otras instituciones del Estado, para garantizar la contención que necesitan los estudiantes, ya que esta falta de atención es uno de los motivos de deserción.

-Continuidad y actualización de Becas de Estudio para estudiantes de Educación media y superior.

-Creación de Talleres que vinculen la vida universitaria con las escuelas medias.

-Actualización del salario docente.

-Concentración horaria en la Educación Media, que permita un mayor compromiso de los docentes con las instituciones, una educación personalizada, con una mirada integral del estudiante y trabajo en equipo.

-Creación de horas institucionales en todos los niveles y modalidades para lograr prácticas menos fragmentadas, con parejas pedagógicas, taller de educadores en todas las modalidades propiciando espacios para la planificación conjunta y para compartir experiencias y análisis de la realidad cotidiana.

-Creación de Cargos de Maestros de Apoyo a la Inclusión (intérpretes de Hipoacúsicos y Sordos) con 30 hs. semanales para garantizar el acompañamiento permanente de las y los estudiantes de Educación Media.

- Realizar formación y capacitaciones docentes acorde a las especialidades de los niveles y modalidades (por ejemplo lo rural, lo intercultural).

- Actualizar el valor de la movilidad docente y garantizar el transporte para los docentes rurales.

- Destinar financiamiento a las escuelas rurales y de adultos para sostener sus proyectos y crear los cargos de las horas especiales que hoy no existen: educación física y artística. En ninguna de las dos modalidades.

- Garantizar el derecho a la educación intercultural PLURAL, tal como lo solicitan los Pueblos Originarios.

- Crear un listado único para maestros rurales que garantice, a los docentes que viven en las comunidades rurales, sus puestos de trabajo.

-Crear equipos permanentes en las Salas de Salud de las comunidades rurales, las 24 horas, todos los días para garantizar la atención primaria de los pobladores y las niñas y niños con médicos y no sólo con enfermeros.

Proponemos:

***Implementar Proyectos de Educación en Valores -en todos los niveles y modalidades- articulados con la Comunidad, para construir una sociedad solidaria, justa, con valores humanistas como una de las estrategias frente a las políticas neoliberales de ajuste y de exclusión de las mayorías.**

***Optimizar las vías de comunicación entre los actores de los diferentes niveles de educación, donde la información se comparta con los centros de estudiantes, para garantizar la llegada de la información a todos, ya que nos encontramos con instituciones que dificultan y traban estas vías y no permiten la organización e implementación de los proyectos y luchas estudiantiles.**

***Avanzar en la democratización del sistema educativo:**

***Trabajar en talleres, junto a las y los estudiantes, para analizar nuestras leyes de educación, donde sean partícipes todos los integrantes de la comunidad educativa (trabajadores de la educación, estudiantes, familia), para defenderlas y aportar a la revisión de los diseños curriculares.**

***Planificar en conjunto docentes y estudiantes, para que los contenidos sean verdaderamente significativos.**

***Garantizar el cumplimiento de los derechos de participación de los estudiantes para la conformación y el funcionamiento de los centros de estudiantes en todas las instituciones educativas.**

***Elaborar los documentos y proyectos institucionales en conjunto con la comunidad (PEI, Consejo de convivencia, talleres, temáticas de las jornadas, planificaciones, currícula...)**

***Producir conocimiento colectivamente a partir de nuestras prácticas. Compartir estos conocimientos a través de publicaciones gráficas y virtuales, que nos permita socializarlos.**

***Formar sujetos responsables, críticos y comprometidos con el Proyecto de Patria Grande que nos incluye a todas y todos.**

***Una educación que convoque, escuche, comprometa.**

***Fomentar el respeto entre familia y escuela, trabajando en la crianza compartida.**

***Organizar jornadas de reflexión y lucha en las que participe toda la comunidad.**

***Recuperar la formación política dentro de las instituciones educativas: tomar conciencia de que somos actores políticos, que la sociedad nos otorga un lugar de poder que debemos democratizar, que es inherente a nuestra profesión y que asumir ese rol implica revalorizar la política como una herramienta de transformación social en beneficio de nuestros Pueblos.**

***Democratizar los espacios institucionales abriendo la participa-**

ción a la comunidad, como por ejemplo- los actos escolares, para reflexionar juntos acerca de la relación entre los acontecimientos políticos de nuestra historia y nuestra situación actual, la realidad social en la que estamos inmersos, mostrar producciones de los estudiantes (diario mural), generar mesas de discusión, otros.

*Reforzar, sostener y generar más espacios de diálogo con los estudiantes, diariamente, en nuestras prácticas.

*Hacer énfasis en las propuestas, en los derechos de los niños, niñas y adolescentes incluyendo la perspectiva de género. Como así también sobre las responsabilidades ciudadanas que tenemos respecto a la batalla cultural que debemos dar para llegar al máximo desarrollo de la igualdad en nuestros Pueblos.

*Ser profundamente críticos con los documentos y políticas que propone el Ministerio de Educación.

Reconocemos que la Educación es un Derecho Humano inalienable e irrenunciable, integral y permanente, y es el Estado Nacional y Provincial el garante de los Derechos Humanos, y son quienes deben asumir esta función indeclinable y de máximo interés.

Y es la Comunidad Educativa organizada y participando activamente la que seguirá dando la lucha por esa Educación Inclusiva de calidad

Nos asumimos como sujetos de derecho colectivo, porque cada Derecho conquistado nos incluye a todos y a todas, por eso nos proponemos continuar debatiendo y trabajando para el Proyecto de Educación que queremos.

LIBERTAD AL DIRIGENTE WICHÍ AGUSTÍN SANTILLAN



El Bolsón (ANPP)-"Agustín Santillán está hoy preso por mostrar la verdad, por defender nuestros derechos" El pasado 30 de mayo fue detenido el dirigente Wichí Agustín Santillán mientras se encontraba en una manifestación por infraestructura escolar en la Delegación Zonal del Ministerio de Educación, correspondiente al Departamento

Matacos, en la localidad formoseña de Ingeniero Juárez. Ese mismo día fue trasladado a la Alcaldía de Las Lomitas en donde se encuentra hasta el momento. Por Agencia Periodística Timbó En un comunicado de prensa emitido por la Asociación Civil por los Derechos de los Pueblos Indígenas (ADEPI), se afirma que el equipo presentó, ante el Juzgado de la Tercera Circunscripción Judicial, el pedido de excarcelación del acusado por las 16 causas en las que se lo imputa. El abogado Daniel Cabrera patrocinará al dirigente indígena. Israel Alegre, dirigente Qom y vocero de QOPIWINI (Organización que representa al Pueblo Qom, Pilagá, Wichí y Nivacé de la provincia de Formosa), manifestó: "Es una persecución política por parte del gobierno. El gobierno de la provincia de Formosa está preocupado por los procesos de organización que están llevando adelante los Pueblos Indígenas. Agustín Santillán siempre luchó por los Derechos Humanos de su pueblo. Siempre denunció la problemática de la Educación, de la Salud, de la vivienda, de la falta de trabajo". En el mismo sentido, Valentín Suárez, cacique Qom de la Comunidad Riacho de Oro y miembro de QOPIWINI, destacó: "Nosotros enviamos nuestra solidaridad hacia Agustín Santillán porque es injusto lo que le está ocurriendo. Está reclamando lo justo. La provincia brilla por su ausencia en temas delicados como la salud o la educación. Desde la provincia siempre se habla de la calidad educativa pero todos sabemos que las designaciones son a dedo y el sistema no tiene planificación. En el Departamento Matacos faltan escuelas y en las comunidades, algunas de las que existen, fueron construidas por la propia comunidad". Desde ADEPI sostienen que las 16 causas donde está imputado Agustín Santillán estaban inactivas, incluso cuatro no tienen expediente y hay ausencia de pruebas. Son muy pocas las causas donde sólo está imputado Santillán, en la mayoría están involucradas varias personas. El comunicado de prensa emitido por la organización que brega por los Derechos Indígenas finaliza diciendo: "Sabemos que el método de armar causas penales a referentes sociales es utilizado por el sistema político de la provincia de Formosa para desactivar a los dirigentes que luchan ante las deficiencias e injusticias del modelo actual". Desde Ingeniero Juárez, Martín Díaz del pueblo Wichí, sostuvo: "Es una persecución política. Nosotros estamos amenazados. Rogamos a Dios

LA DEFENSA DE FACUNDO JONES HUALA LOGRA RECUSAR JUECES ANTIMAPUCHES

El Bolsón (ANPP)- Recusan a jueces considerados anti Mapuche.



La defensa de Facundo Jones Huala solicitó una audiencia de revisión de la prisión preventiva, resuelta el sábado 28 de mayo. La audiencia se fijó para el viernes 03 pero fue suspendida a pedido de la defensora. Este lunes iba a realizarse con un tribunal integrado por José Colabelli y Jorge Criado, pero la abogada Sonia Ivanof que defiende a Facundo Jones Huala, recusó a estos magistrados. Mientras se resuelve el trámite

de recusación se postergó la audiencia por 24 horas. José Colabelli estuvo destituido como magistrado, durante un tiempo, por haber instruido un violento desalojo a la familia mapuche Fermín, Jones también en el sector de Vuelta del Río. Finalizada esa audiencia estaba prevista otra en relación a Martiniano Jones Huala. En este caso a pedido del fiscal Oscar Oro, para tratar una nueva prórroga de la investigación. Por tratarse de una prórroga extraordinaria también debería hacerse con dos jueces. Los magistrados entendieron que la recusación debe resolverse por toda la carpeta judicial y no exclusivamente en relación a uno u otro imputado. Por ese motivo se suspendió también la segunda audiencia. El director de la Oficina Judicial, Rodolfo Barroso, informó a las partes sobre el estado del trámite. Barroso indicó que el Dr. Colabelli aceptó la recusación, en tanto que Criado aun estaba trabajando en la contestación. Sea cual fuere la decisión deberá ser analizada por otros dos jueces penales, en este caso estará a cargo de Ricardo Rolón y Martín O'Connor. Por su parte, Bruno Deias, defensor de Martiniano, anticipó que si no fuera admitida la recusación de los jueces inicialmente designados, él junto a su defendido plantearán fundamentos propios para recusarlos.

que salga con vida. Les pedimos a todos que nos apoyen. Buscamos todas las estrategias. Queremos que todos nuestros amigos escuchen y actúen para defender a un hermano que injustamente fue encarcelado. Que está hoy preso por mostrar la verdad, por defender nuestros derechos". Además, Martín Díaz, entre lágrimas, dijo: "Al hermano lo están persiguiendo. Pueden venir a decirnos ahora que tiene muchas causas. Pero todos sabemos que él tiene una causa; una causa justa que es la de defender los derechos de nuestros pueblos. Nosotros sentimos un dolor grande en el corazón. Es un hermano que hace mucho trabajo para la comunidad. Él siempre muestra todo nuestro sufrimiento". LOS PASOS DEL DIRIGENTE Hace una semana, el Relator Especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre las Formas Contemporáneas de Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y formas Conexas de Intolerancia, Sr. Mutuma Ruteere, luego de visitar la provincia, advirtió que es terrible la situación de los pueblos originarios en algunas regiones y que se requiere de atención inmediata. En el pre informe advirtió: "Viven en condiciones de pobreza extrema, aislados y sin acceso a los servicios básicos. Estas comunidades ven vulnerado su derecho a disponer de agua potable, vivienda digna, una atención sanitaria de calidad, oportunidades de empleo y una educación adecuada". Sobre las gestiones diarias que realizan dirigentes de los cuatro Pueblos Indígenas, Valentín Suárez consideró: "Cuando el Indígena reclama por las vías correspondientes, nunca hay respuestas. Por eso a veces hay que tomar otras medidas y los gobiernos persiguen a los luchadores. Todos sabemos que no nos van a devolver la sangre del pasado, pero pueden generar las condiciones para que podamos vivir bien". "El gobierno habla de calidad educativa pero para nosotros no existe. En las escuelas no hay personal de servicio, hay muy pocos maestros indígenas, a veces nos encontramos con que no hay ni siquiera cocina en los comedores. No es justo. Vemos y sentimos una profunda persecución a los dirigentes. Queremos que el Estado reflexione, que ellos evalúen que todavía están en deuda con los Pueblos Indígenas", concluyó Suárez. Finalmente, Alegre recaló: "La provincia de Formosa le armó las causas a Santillán. Le fabricaron causas para que no se conozca la verdad y las dificultades en Ingeniero Juárez. El gobierno sigue viviendo de las costillas de los Indígenas. El racismo se nota muy fuerte en nuestra provincia. Nos duele mucho vivir esta injusticia. Sentimos que no hay democracia y que tampoco hay una real independencia de los poderes".